

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

Artículo 1º - Que vería con agrado que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, proceda a la brevedad, a efectivizar el nombramiento de los empleados supernumerarios que se desempeñan en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º - De forma.

DADA EN SESION DEL DIA 05 DE JUNIO DE 1986

DECLARACION Nº 008 /86



Lic DAVID OVOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO



NILDA BRUGLIERI DE BERICUA
LEGISLADORA

VICEPRESIDENTIA 1ª.
LEGISLATURA TERRITORIAL